

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

10/01/2017

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad INCLAM, S.A. (en adelante "INCLAM" o "la Sociedad" indistintamente).

HECHO RELEVANTE

Relación de accionistas con participación igual o superior al 10% y de administradores, o directivos con una participación igual o superior al 1% a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

- D. Alfonso Andrés Picazo ostenta una participación equivalente al 18,58% del capital social.
- D. Elio Vicuña Arambarri ostenta una participación equivalente al 22,16% del capital social.
- Dña. Eva de Andrés Picazo ostenta una participación equivalente al 11,26% del capital social.
- Dña. Paloma Urrutia Valenzuela ostenta una participación equivalente al 17,26% del capital social.
- D. Álvaro Baquedano Martínez ostenta una participación equivalente al 2,65% del capital social.
- D. Manuel Liedana Martínez ostenta una participación equivalente al 2,11% del capital social.
- D. Alfonso Andrés Urrutia ostenta una participación equivalente al 1,15% del capital social.

El Consejo de Administración de Inclam no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición igual o superior al 10%, ni de administradores, o directivos de la Compañía con una posición igual o superior al 1%.

En Madrid, 10 de Enero de 2017



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO
Dº Alfonso Andrés Picazo